



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 282/16

Tucumán, 29 de junio de 2016

VISTO la Resolución CFCyE N° 183/02 y el Acuerdo Marco para Estudios a Distancia aprobado por Resolución CFE N° 32/07 y,

CONSIDERANDO:

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN ha propuesto representantes para la integración de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia.

Que los antecedentes académicos y de gestión educativa de las personas presentadas acreditan la idoneidad requerida para integrar la Comisión Federal.

Que la propuesta ha obtenido el voto afirmativo de todos los integrantes de este Consejo Federal a excepción de las provincias de Chubut, Formosa y San Luis por ausencia de sus representantes.

Que la presente medida se adopta de conformidad con lo acordado en la Resolución CFE N° 32/07.

Por ello,

LA 72° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a GUSTAVO FELIPE PELTZER (D.N.I. N° 17.089.622) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN, durante el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2°.- Renovar la designación de MARÍA VIRGINIA VERGARA (D.N.I. N° 16.587.711) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN, durante el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo:

Esteban Bullrich, Ministro de Educación y Deportes de la Nación

Orlando Macció, Secretario General del Consejo Federal de Educación

RESOLUCION CFE N° 282/16